



# BARRIO OBSERVA

El observatorio ciudadano que  
mira la realidad de las mujeres

# MUJERES PRODUCTORAS E IMPUESTOS MUNICIPALES

OCTUBRE  
2021 - AÑO 6 | N°64



[www.ecam.org.bo](http://www.ecam.org.bo)



ECAM TARIJA



ECAM TARIJA

Calle Campero N°866 entre Bolívar y Campero- Telf. 6662457 - 6638386

## MUJERES SOBREVIVIENTES A LA ECONOMÍA

La crisis provocada por la pandemia del COVID-19 ha demostrado los grandes desafíos que tenemos como sociedades, haciendo más evidentes las desigualdades de género: las mujeres son las más afectadas por el aumento de desempleo, la pobreza y la sobrecarga de cuidados no remunerados.

Las mujeres están perdiendo sus trabajos. La pandemia y las medidas para prevenir su propagación están provocando un aumento desproporcionado de la tasa de desempleo de las mujeres (en comparación con los hombres), así como reduciendo su cantidad total de horas de trabajo.

Necesitamos que el estado en sus diferentes niveles actúe en diferentes ámbitos:

Ayuda para las pequeñas empresas dirigidas por mujeres o de

su propiedad

Las empresas que pertenecen a mujeres o están dirigidas por ellas deberían recibir subsidios específicos y fondos de estímulo, así como préstamos subsidiados y con respaldo estatal. La carga fiscal debería aliviarse y, siempre que sea posible, el Gobierno debería adquirir los alimentos, los equipos de protección personal y otros suministros esenciales de las empresas dirigidas por mujeres. La ayuda económica debería destinarse de manera similar a los sectores y las industrias donde las mujeres representan una gran proporción de la fuerza laboral.

### Ayuda para las trabajadoras

Adoptar sistemas de protección social con perspectiva de género para fomentar la seguridad económica de las mujeres. Por ejemplo, un mayor acceso a servicios de guardería de calidad y asequibles permitirá que

haya más mujeres en el mercado laboral. Resulta urgente acortar la brecha salarial de género. Para ello, hay que empezar por promulgar leyes y políticas que garanticen una remuneración igual por trabajo de igual valor y dejen de menospreciar el trabajo realizado por las mujeres.

### Ayuda para las trabajadoras productoras y artesanas

Brindar protección social y prestaciones a las trabajadoras productoras y artesanas. En el caso de las trabajadoras desempleadas, los seguros de desempleo pueden aliviar la carga económica, así como el aplazamiento o exención de impuestos y los pagos de seguridad social para este sector.

Mejorar la calidad de vida de una mujer, significa mejorar la calidad de vida de sus hijas, hijos y todas las personas dependientes de ella.

## STAFF

Peky Rubín de Celis  
**DIRECTORA ECAM**

Sara Angélica Castro  
Miriam Sejas  
Sonia Aldana  
Susana Vallejos  
Silvia Murillo  
Corina Chinuri  
María Calderón  
Natividad Gutiérrez  
Fabiana Rivas

### EQUIPO MI BARRIO OBSERVA

Comunicadoras y comunicadores populares  
**FOTOGRAFÍA**

Elena Peña y Lillo Llano  
**EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Realizado por:

Con el apoyo de:



## CONTENIDO

Hablemos de crianza de adolescentes	pág. 3
Marcos normativos para artesanas y productoras	pág. 3
Consejo municipal de la mujer	pág. 4
Barrio El Trigal: La salud es muy importante	pág. 4
Más desarrollo para el barrio 20 de Enero	pág. 5
Proyecto de Ley: Corresponsabilidad en el Trabajo del Cuidado No Remunerado	pág. 5
Situación de las mujeres artesanas y productoras	pág. 6
Donde termina una ciudad, comienza otra	pág. 8
¿Cómo están nuestras áreas verdes?	pág. 8
¿Por qué nos organizamos contra la violencia?	pág. 9
Argumentar para ejercer un liderazgo con propósito	pág. 9
Barrio La Unión: Sus necesidades	pág. 10
3er Encuentro de Comunicadores Populares	pág. 10
Un riesgo silencioso que atenta nuestra salud	pág. 11
Programa Radial Mi Barrio Observa	pág. 12

# HABLEMOS DEL DESEMPEÑO DE LOS Y LAS ADOLESCENTES EN LA FAMILIA

Por: Consultoría Jurídico del ECAM

La familia es el primer espacio donde se aprende valores y roles; como la tolerancia, empatía, respeto y otras; así mismo se adquieren hábitos como la higiene, el orden, la limpieza y otros; de igual manera se adquieren actitudes de responsabilidad; por tanto, la familia juega un papel importante en el desarrollo de la personalidad de los y las adolescentes.

El **desempeño** tiene que ver con las normas dentro del hogar y con las leyes que rigen nuestro país. También contribuye a fortalecer las relaciones intrafamiliares, el compromiso y las responsabilidades.

Los roles que deben desempeñar los hijos e hijas serán adecuados a su edad y capacidad. Cuando ellos ejercen roles específicos dentro del hogar, de manera inminente ejercen sus **derechos** que están garantizados por la Constitución Política del Estado, el Código Niño, Niña y Adolescente y los Convenios y Tratados Internacionales; así mismo cuando tienen

**deberes** dentro de la familia son capaces de asumir **responsabilidades**, es decir de responder a las consecuencias de sus acciones y de la toma de decisiones; decisiones que estarán basadas en las normas morales, sociales y del Estado.

Las tres palabras claves para educar adolescentes autónomos, con sentido de pertenencia a la familia y compromiso de responsabilidad con el Estado son: **derechos, deberes y responsabilidades**. El Código Niño, Niña Y Adolescente en su art.158 establece los deberes de los niños/as y adolescentes, enmarcados en tres ámbitos; la casa y el interior de la familia (colaborando con los quehaceres del hogar, respetando y obedeciendo a sus padres o guardadores y hermanos). En el ámbito escolar (respetando a sus compañeros/as, a sus profesores/as y cumpliendo con sus deberes escolares); en la comunidad (respetando las leyes, participando y cuidando el medio ambiente).

## MARCOS NORMATIVOS PARA ARTESANAS Y PRODUCTORAS

¿Qué marcos normativos existen en el país sobre impuestos diferenciados que benefician a las mujeres artesanas y productoras? ¿Qué hay y qué no hay en las leyes?

En el **nivel Municipal**, encontramos leyes como la de Fomento a Emprendimientos y Desarrollo de Empresas Productivas, que **establece que al menos el 60% de emprendimientos económicos será gestado por mujeres, pero esta ley al igual que varias, carece de reglamentación.**

En la ley N°168 de las MIPYMES (Microempresas, Pequeñas y Medianas Empresas), prioriza de forma expresa que **es responsabilidad del Gobierno Municipal fomentar la actuación e iniciativa de los actores locales que en forma concertada impulsen y ejecuten políticas, programas, proyectos y planes orientados al fomento y desarrollo de las Unidades Productivas del municipio**, al igual que promover la creación y desarrollo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en el Municipio de Cercado Tarija.

En esta misma línea, la **Ley N°209 de Fomento a emprendimientos y desarrollo de empresas productivas en su artículo 8 dice que: Al menos el 60% de emprendimientos económicos será gestado por mujeres.** El 40% de los emprendimientos deberán ser gestados por personas comprendidas entre las edades de 18 a 28 años de edad.

Por otro lado, la **ley N°013 emitida el 2019 establece licencias de funcionamiento para el control de toda la actividad económica** en los sectores de comercio, industria y servicios de la ciudad de Tarija y la provincia cercado. **Estas licencias de funcionamiento tienen una vigencia de 2 años y no establecen ninguna diferenciación que beneficie a mujeres artesanas y productoras**

Finalmente, está el **reglamento de patentes emitido el 2018.** El cobro de las patentes municipales es de acuerdo a la actividad económica que realiza la vendedora y se realiza de manera anual. **Se paga esta patente cuando se empieza toda actividad económica.** El monto base varía de acuerdo al tipo de actividad económica, ubicación y superficie

# CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

Por: Miriam Sejas Rivero- Comunicadora popular del barrio Tarijeños en Progreso

**E**l mes de agosto se llevó adelante la elección del Nuevo Consejo Municipal de la Mujer de Tarija y la Provincia Cercado. En el cual se reunieron más de 20 organizaciones, donde las representantes se presentaron una a una. La elección fue mediante voto secreto según las nominadas en una lista que salió de la sugerencia del auditorio.

A mediados del mes de septiembre se realizó la posesión del mismo por la anterior directiva y también se tuvo la presencia de la Secretaria de la Mujer.

Como consejo nuestro objetivo es generar lineamientos, proponer políticas públicas municipales y ejercer el control social, esto para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. También se constituye en un espacio de las mujeres, con carácter participativo, deliberativo, propositivo, promoviendo el pluralismo, la horizontalidad y el ejercicio.

Por ello venimos realizando una matriz de proyectos y socializando con las instancias que

corresponden como: la Secretaria y Dirección de la Mujer, la ONG Mujeres en Acción, el Comandante Departamental y el Consejo de la Magistratura, pero faltan aún más instancias, todo con el fin de generar una articulación y sumar fuerzas.

Aquí una lista del nuevo directorio:.



<b>PRESIDENTA</b>	Dra. Dania Vargas Velásquez
<b>COORDINADORA</b>	Lic. Miriam Sejas Rivero
<b>SECRETARIA DE ACTAS</b>	Dra. Mirian Julia Mancilla Avendaño
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>COMISIÓN SOCIAL Y MEDIOS COMUNICACIÓN</b></li> <li>• <b>COMISIÓN POLÍTICA</b></li> <li>• <b>COMISIÓN ECONOMÍA</b></li> <li>• <b>COMISIÓN VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS Y SALUD</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mirian Natividad Ortega Mur</li> <li>• Juliana Mamani Tapia</li> <li>• Daylin Alejandra Méndez Hoyos</li> <li>• Alcira Sánchez Romero</li> <li>• Nancy Aucachi Durán</li> <li>• Marisol Reynalda Vargas Aguanta</li> <li>• Marisol Eugenia Otondo Bejarano</li> <li>• Silvia Eugenia Flores Nolasco</li> <li>• Natalia Humacata Rocha</li> </ul>
<b>VOCAL 1</b>	Natividad Gutiérrez C.
<b>VOCAL 2</b>	Norma Nelly Rivera Ordoñez
<b>VOCAL 3</b>	Maritza Elizabeth Puente Mena

## BARRIO EL TRIGAL: LA SALUD ES MUY IMPORTANTE

Por: Natividad Gutiérrez - Comunicadora popular del Barrio El Trigal



Sede del Barrio el Trigal. Fotografía: Natividad Gutiérrez

**E**l viernes 15 de octubre, a partir de las 14 horas se realizó una campaña de vacunación refuerzo de la DT tétano y de la influenza para prevenir los resfríos en las personas adultas mayores y también las personas que tienen riesgo. También se hizo control de presión y peso con las enfermeras del Centro de Villa Abaroa, INFOCAL y Promotoras en salud, en la cual participaron los vecinos y vecinas del barrio el Trigal. Este fue un trabajo coordinado con la Secretaría de Salud de la directiva barrial.

# MÁS DESARROLLO PARA EL BARRIO 20 DE ENERO

Por: Susana Vallejos - Comunicadora popular del Barrio 20 de Enero

El pasado 3 de octubre, el presidente del barrio dio a conocer sobre las obras para el barrio y nivelación de calles, drenaje y asfaltado. Se tocó el tema transporte de la línea de micros para que se regularice la línea CH, caso contrario ver otra línea para dar servicio al barrio. También se informó el tema del gas domiciliario a las familias que cuentan ese servicio, otro tema importante fue la inseguridad ciudadana,

que todavía campea en nuestras calles.



## PROYECTO DE LEY: “CORRESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO DEL CUIDADO NO REMUNERADO”

Área de Derechos Políticos - ECAM

El equipo de Comunicación Alternativa con Mujeres –ECAM, junto con organizaciones de mujeres urbanas y rurales, trabajadoras del hogar, técnicas de instituciones públicas y privadas y profesionales independientes han construido de manera participativa el proyecto de ley “Corresponsabilidad en el trabajo del cuidado no remunerado”, que ha sido presentado el 11 de octubre al Concejo Municipal.

El cuidado es el conjunto de actividades, ya sean remuneradas o no remuneradas, destinadas al bienestar de las personas. Estas actividades implican un apoyo material, económico, moral y emocional a las personas con algún nivel de dependencia.

Según el INE, cerca del 50% de personas en Bolivia requieren cuidado (niñez, personas de la tercera edad y con discapacidad). En Tarija de acuerdo a la investigación realizada por el ECAM, en el área urbana, las mujeres de barrios periurbanos dedican de 8 a 10 horas al trabajo de cuidado por el que recibirían aproximadamente Bs. 6,25 por hora en relación al costo del trabajo remunerado del hogar en el mercado, es decir, aportan al

hogar cerca de 1.875 bs por mes.

En el área rural, las mujeres en su mayoría dedican entre 5 a 7 horas al trabajo de cuidado, sin embargo, en sus jornadas de trabajo en el agro o cuidado de animales combinan este trabajo reproductivo con el trabajo de cuidado, porque realizan sus tareas mientras cuidan a sus hijos e hijas.

Todas y todos requerimos cuidados todos los días y en cualquier edad, este trabajo de cuidado que es asumido por las mujeres, requiere:

- **RECONOCIMIENTO**, para visibilizar y valorar el trabajo de cuidado dentro y fuera del hogar.

- **REDISTRIBUCION**, porque el trabajo del cuidado, es responsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.

- **REDUCCION**, para disminuir en las mujeres la carga del cuidado y ellas puedan trabajar, participar en las organizaciones y en la política,

Por eso necesitamos una ley, porque el trabajo del cuidado es un bien social, sin él las sociedades y economías no podrían funcionar.

**EL CUIDADO, ES UNA RESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO**

**¡PARA QUE TODAS LAS PERSONAS ACCEDAN A CUIDADOS DE CALIDAD!**

**¡PARA QUE HOMBRES Y MUJERES SEAN CORRESPONSABLES DEL CUIDADO!**



Presentación del proyecto de ley ante el Concejo Municipal el 11 de Octubre.

# SITUACIÓN DE LAS MUJERES ARTESANAS Y PRO-

Cada día más mujeres se integran al mundo laboral con la generación del auto empleo, muchas de ellas en el marco de la informalidad. La situación de las mujeres, artesanas y productoras del municipio de Cercado es crítica, más aún en la cuarentena y post cuarentena. Algunas de las causas para la situación actual tienen que ver con la falta de incentivos económicos, jurídicos, impositivos, y acceso a información.

En esta oportunidad mostraremos un pantallazo fruto de la investigación “Situación de las mujeres artesanas y productoras en relación a normas impositivas vigentes”, realizada por el ECAM el año 2021 en el municipio de Cercado, Tarija, con la participación de 322 mujeres artesanas y productoras de diferentes barrios y comunidades, pertenecientes a 14 organizaciones de mujeres productoras. Estas personas son mujeres jefas de hogar y tienen como única fuente de trabajo la actividad productiva.

Resaltamos que, de este total de mujeres productoras, hay un porcentaje que redujeron su actividad económica a lo familiar y amistades debido a las condiciones del mercado: **Es decir han ingresado a actividad pasiva** (Gráfico 1).



Gráfico 1. Fuente: Situación de mujeres artesanas y productoras (ECAM:2021)

Respecto a los rubros económicos que desempeñan estas mujeres, tenemos que las mujeres productoras y artesanas en la ciudad de Tarija y el municipio de Cercado, se dedican principalmente a dos rubros productivos: elaboración de alimentos y artesanías.

**El 56% de las mujeres se dedican a la elaboración de Artesanías, y el 47% se dedica a la preparación de alimentos, estos son los rubros a los que principalmente se dedican las mujeres productoras y artesanas** (Gráfico 2).

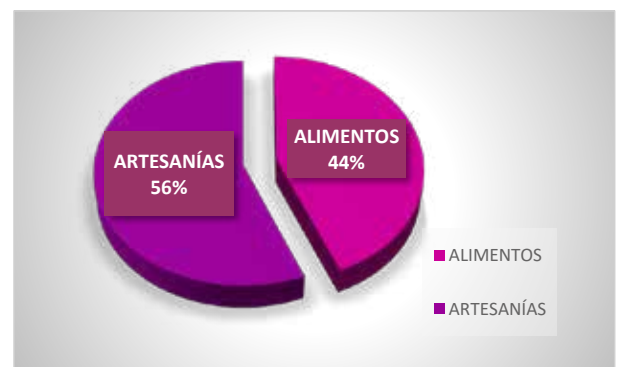


Gráfico 2. Fuente: Situación de mujeres artesanas y productoras (ECAM:2021)

Ahora bien, ¿cuál es la situación de formalidad e informalidad impositiva de las mujeres productoras y artesanas del municipio? La normativa nacional no distingue si los emprendimientos económicos son de hombres o mujeres y mucho menos diferencia la capacidad de inversión de cada quién en función del capital y menos las características de la actividad económica. El primer nivel tributario para las actividades es el Régimen Simplificado y luego está el Régimen General que grava tres impuestos: el Impuesto al

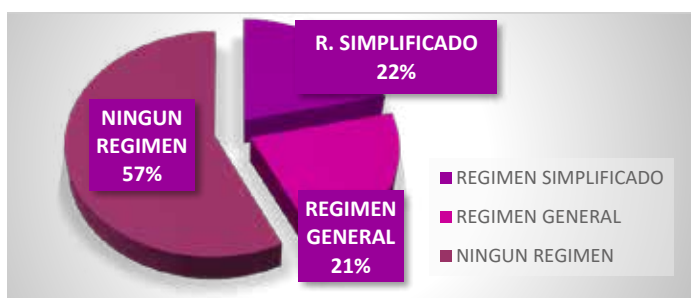


Gráfico 3. Fuente: Situación de mujeres artesanas y productoras (ECAM:2021)

Valor Agregado del 13%, el impuesto a las transacciones y el Impuesto a las Utilidades de la Empresas IUE que grava el 25% a la facturación anual menos gastos deducibles. Tomando en cuenta esto, esta es la situación legal de los emprendimientos identificados de mujeres artesanas y productoras que cuentan con NIT y/o facturan (Gráfico 3).

# DUCTORAS RESPECTO A NORMATIVAS VIGENTES

El 57% de las mujeres productoras y artesanas **NO ESTÁN INSCRITAS EN ALGÚN RÉGIMEN TRIBUTARIO**. Del 22% que están en Régimen Simplificado son Artesanas y el 21% que están en Régimen General elaboran alimentos la mayoría el desayuno escolar.

Por otro lado, de acuerdo a sus competencias estipuladas en la Constitución Política del Estado y la Ley marco de Autonomías, el nivel municipal regula y controla la Licencia de Funcionamiento y pago de la Patente para las actividades económicas. **¿Cuál es la situación legal de los emprendimientos de mujeres artesanas y productoras y que cuentan con licencia de funcionamiento en el municipio de Cercado?**



Gráfico 4. Fuente: Situación de mujeres artesanas y productoras (ECAM:2021)

El 29% de las organizaciones de mujeres productoras y artesanas consultadas en este estudio tienen licencia de funcionamiento por tanto pagan patente municipal. En contraparte del 71% no paga patente y no tiene Licencia de Funcionamiento (Gráfico 4). Finalmente, respecto a los **emprendimientos de mujeres artesanas y productoras que pagan canchaje**, la investigación arrojó las siguientes cifras. Solamente **el 7 % de las organizaciones de mujeres productoras pagan el canchaje en las ferias. Esto también nos muestra que sólo ellas acceden a un puesto en alguna feria consolidada** (Gráfico 5).

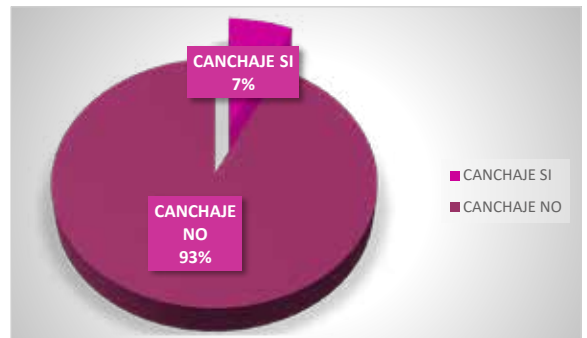


Gráfico 5. Fuente: Situación de mujeres artesanas y productoras (ECAM:2021)

Esta investigación nos permite concluir que para que la actividad económica de las mujeres produzca mejores ingresos deben crecer, y para ello entrar a competir e ingresar a las actividades económicas reguladas por el Estado, es decir, deben buscar la formalidad de su trabajo. Pero al mismo tiempo se necesita que estos aportes se redistribuyan en los servicios que el Estado les brinde a ellas y sus familias en las áreas sociales de salud, educación y economía.

Actualmente las productoras se encuentran con un sistema impositivo proporcional, que tiene tasas únicas, para micro y macro empresarios, porcentajes y requisitos que no ayudan **a los emprendimientos pequeños con visión e iniciativas de las mujeres, cuando desde el planteamiento de los nuevos modelos de desarrollo y la economía del cuidado debieran implantarse sistemas de impuestos progresivos que tomen en cuenta el poder adquisitivo de las unidades productivas.**

## Por ello se recomienda:

Impuestos diferenciales y progresivos que beneficien a las mujeres en las patentes y licencias de funcionamiento para regularizar la situación de las organizaciones y vendedoras a partir de las condiciones necesarias en acceso al pago de estas obligaciones y según los lugares de venta.



# DÓNDE TERMINA UNA CIUDAD, COMIENZA OTRA

Por: Sara Castro Cáceres - Comunicadora Popular del Barrio Guadalquivir

**D**ónde termina una ciudad, comienza otra. Recuerdo vivamente que un docente nos dio una tarea de encontrar el significado de esa frase, pues tal frase retumbó varios días en mi cabeza, el inmensurable mar de ideas, fue motivo de insomnio de algunos días, pero bueno la respuesta fue simple, dónde termina la ciudad es el margen de nuestra querida casa superior de estudios donde uno pasa años de su vida fortaleciendo conocimientos y aprendiendo más, por ella es otra ciudad que te acoge y abraza, y como

cualquier ciudad y como cada ciudadano tiene el derecho a elegir a sus autoridades.

Es así que el pasado 28 de septiembre se celebró la tan esperada y anunciada elección por rector y vicerrector, decanos y vicedecanos de cada facultad que conforma la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, es así, al fervor de las masas se dio inicio en la puerta principal desde las 8:00am hasta las 16:30pm, fue así que en tal elección no se pudo completar el número adecuado para aplaudir al ganador en rector y vicerrector, por ello se vivirá nuevamente la

fiesta democrática de aquí a 90 días como dicta los estatutos.

Pero en varias facultades si existió un ganador, como ser el Dr. Edgar Ortiz flamante nuevo decano de la facultad de Derecho y como su vicedecana la Dra. Sonia Llanos por el frente PRIMERO DERECHO, personalmente tengo

mucha fe y esperanza en esta dupla se que la lucha de estos ejemplares doctores y docentes van a cumplir las propuestas plasmadas en su plan de trabajo para esta gestión. Sin más doy mis más sinceros deseos de que la próxima elección que se avecina se viva con tranquilidad y sin enfrentamientos.



Frontis del campus universitario. Imagen referencial

## ¿CÓMO ESTÁN NUESTRAS ÁREAS VERDES?

Por: Corina Chinuri - Comunicadora popular del Barrio San Antonio

**E**sta pequeña nota se escribe desde un área verde (plaza) y ciclovía denominada Lic. Oscar Montes Barzón.

Este espacio destinado a la recreación, descanso y esparcimiento desde hace un tiempo ya no cuenta con los respectivos basureros, pues debido al mal uso de los mismos, finalmente fueron retirados.

Es así que las personas que usan el lugar lastimosamente dejan la basura en las áreas verdes, situación muy penosa para otros visitantes que sí respetan y su deseo de disfrutar de un descanso o realizar deporte en un espacio limpio ya no se cumple.

En este sentido, conversé con el señor Pablo Gareca, quien es parte del personal de la Alcaldía,

encargado de las áreas verdes, a quien día a día desde muy tempranas se le observa trabajando en el cuidado de los jardines. En su intervención, hace notar que son los animales o la cantidad de basura lo que no deja disfrutar de la belleza de los jardines. Por otra parte, nos comparte que los basureros debían ser ya reemplazados; sin embargo, mientras no haya un compromiso para un buen uso no se hará el colocado por parte del municipio.



**La opinión de los vecinos del lugar:** El Sr. Juan Carlos Sánchez Estrada, quien

visitaba el lugar, afirma que no es un lugar seguro, puesto que la delincuencia se hace notar cada vez con mayor frecuencia, de igual forma el consumo de bebidas alcohólicas.

Llamamos la atención tanto a las autoridades como a los propios vecinos respecto a esta situación que atraviesan nuestras áreas verdes.





# ¿POR QUÉ NOS ORGANIZAMOS CONTRA LA VIOLENCIA?

Por: Área de Derecho Humanos del ECAM

Las y los jóvenes que participan del programa H dieron por finalizado el proceso de capacitación después de 10 sesiones de trabajo continuo, de la mano de 8 facilitadores y facilitadoras quienes abordaron los temas de identidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, cuidado y violencia machista.

Como cierre, se hicieron algunos manifiestos de las razones por las que se organizan contra la violencia machista. Aquí visibilizamos algunos de esos compromisos y sentires:

## ¿POR QUÉ NOS ORGANIZAMOS CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA?

- Por todas las veces que tuve que correr en la noche a mi casa por miedo
- Por todas las veces que tuve inseguridad al subir a un micro, taxi o medio de transporte
- Por todas las veces que me sentí acosada al usar algún tipo de escote o short
- Por las veces que me callé por ser mujer
- Por las veces que denuncié y no me creyeron
- Porque quiero que las futuras generaciones no sufran y no tengan que vivir con miedo a alguien con más poder

## POR ESO, NOS ORGANIZAMOS:

- Para generar confianza y para que las personas que sufren violencia protegidas, ejerzan sus derechos
- Para generar conciencia y vivir en una sociedad libre de violencia y en confianza donde se pueda expresar, caminar, ser y vivir sin ningún tipo de miedo
- Para que las autoridades tomen cartas en el asunto y con más seriedad



Estudiantes de la carrera de Enfermería en uno de los talleres

# ARGUMENTAR PARA EJERCER EL LIDERAZGO CON PROPOSITO

Por: Área de Derecho Humanos del ECAM

Este mes, las y los líderes de los grupos meta del programa Juntas y Juntos Cambiando Nuestra Realidad, participaron del encuentro de fortalecimiento de liderazgo comunitario y redes comunitarias. En este espacio participaron

30 líderes de Nuevo Horizonte, GMEND, Líderes Con Compromiso Social, Siembra Juventud, SOCICONT y estudiantes de Enfermería.

Se trabajó la importancia de la argumentación en las acciones de incidencia social, replicas que

realizan los grupos meta en marco a las temáticas del programa, explotación sexual comercial, violencia machista, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Así también, reconocieron habilidades del liderazgo comunitario como el trabajo en equipo, equidad, compromiso, unión, confianza, para alcanzar objetivos comunes de sus organizaciones. **“Una líder comunitaria reconoce que es parte de grupo y trabaja con el grupo”**, en el recorrido de los 4 años del programa las y los líderes han aprendido

la importancia del sentido de pertenencia a partir de la identidad que hace particular a cada grupo, este sentido de pertenencia hace que las y los líderes como miembros, trabajen juntas y juntos para alcanzar sus objetivos comunes.

En esa misma línea, se trabajó la importancia de las redes comunitarias, para generar alianzas en las acciones que realiza cada organización, tomando en cuenta su misión, objetivos de la organización, buscando la articulación en las actividades, para cuestionar, interpelar a partir de estas redes.



Taller de fortalecimiento a líderes. Foto: Jhosseli Fuentes

# EL BARRIO LA UNIÓN: SUS NECESIDADES

Por: Sonia Aldana - Comunicadora popular del barrio Panamericano

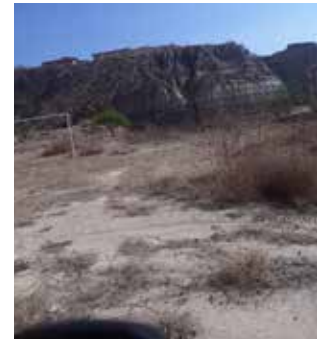
El pasado 2 de octubre con la compañera Miriam Sejas acudimos hasta el barrio La Unión que está ubicado en el distrito 6 para realizar un despacho radial. Pudimos contactar con el señor Clemente Guevara quien nos brindó información muy importante sobre la situación del barrio. En lo personal para la compañera Miriam fue una experiencia porque hace 11 años que salió del colegio de ese barrio y ahora pudo ver cuánto se había desarrollado el barrio, aunque no en su totalidad, pero puede verse que tienen servicios básicos y calles

asfaltadas, además de más casas construidas, porque hace tiempo había pocas casas y era silencio. Un punto favorable para la transmisión fue que hubo predisposición de los miembros de la directiva para dar a conocer la realidad y las necesidades del barrio. El ingreso al barrio es pasando el surtidor, así que es fácil ubicarse. Lo que más destaca del barrio es la presencia del colegio Humberto Portocarrero, que tiene mucho alumnado y no se da abasto para el nivel primario. El Barrio La Unión cuenta con más de 100 familias y actualmente cuenta ya con personería

jurídica, alcantarillado, planimetría aprobada y una posta de salud. Aún queda mucho por trabajar pues no todos los vecinos tienen por ejemplo: agua potable, luz domiciliaria, gas domiciliar y alumbrado público. Entre los proyectos que se están ejecutando en el barrio está la conclusión del diseño final de un hospital que beneficie a todo el distrito 6. Otro proyecto en ejecución es la ampliación del colegio primario Humberto Portocarrero por la gran demanda ante la cantidad de alumnado. Finalmente, falta un 5% para completar los servicios de agua, luz y empedrado de las calles

del barrio.

Una tarea que está llevando a cabo la directiva recién elegida es un censo interno del barrio para identificar debilidades. La verdad, disfruté mucho de tener la oportunidad de dar a conocer las necesidades de este barrio por medio de la radio y el programa radial con comunicadoras populares.



## ENCUENTRO DE COMUNICADORES POPULARES

Por: Área de Comunicación - ECAM

Con mucha alegría se llevó adelante un nuevo encuentro de comunicadoras y comunicadores populares de los distintos barrios de Tarija.

Este evento presencial se realizó el sábado 9 de octubre, con la finalidad de identificar las fortalezas y debilidades de los productos comunicacionales que se desarrollan desde el área, siempre pensando en la visibilización de la realidad de los barrios desde las voces de la ciudadanía de a pie.

En un encuentro muy emotivo pues debido a la pandemia se han reducido los encuentros presenciales, las y los comunicadores junto a las técnicas del área de Comunicación del

ECAM, evaluaron las fortalezas y los aspectos a mejorar en el aspecto comunicacional. Se destaca la apropiación de las tecnologías que sirven para dar más vida a los programas de radio pero también los contenidos variados de las revistas, mismas que se reparten en distintos puntos de la ciudad.

Agradecer el compromiso constante de las compañeras y compañeros que se desenvuelven en los despachos barriales, haciendo seguimiento a las necesidades más urgentes. Analizando el alcance que se tiene, se destacó que la cobertura del programa radial Mi Barrio Observa es solicitada por

vecinos y vecinas, pues rara vez se tiene la oportunidad en los medios hegemónicos de tener un espacio que profundice en las causas y consecuencias de las desigualdades.

**¡Reiteremos el compromiso con la comunicación popular!**



Encuentro de comunicadoras populares. Foto: Elena Sirpa

# UN RIESGO SILENCIOSO QUE ATENTA NUESTRA SALUD

Por: Lic. Silvia Murillo - Comunicadora Popular del Barrio San Jerónimo

**E**xisten personas o familias enteras que gustan de la compañía de los perros, los cuidan y los protegen porque también forman parte de su familia. En la actualidad, incluso, han surgido distintas asociaciones sociales encargadas de la protección y de brindar métodos de adopción para los canes que viven en la calle o que han sido abandonados.

Como vecina del barrio San Jerónimo, he podido observar la falta de responsabilidad de algunos vecinos, que sacan a sus perros a defecar a la calle y no recogen sus heces; sumando a esto, existe una amplia población de perros callejeros que también defecan al aire libre. Esto ocasiona problemas ambientales y de salud, tanto para las personas como para otros animales.

En la actualidad las personas disfrutan tener una mascota, por lo general un perro. Sin embargo, no cumplen con su responsabilidad ante esta situación. En los últimos años nuestros parques, plazas de barrio e incluso nuestras aceras, se han convertido en baños públicos de los perros. Y ni qué decir de los lotes baldíos o aceras que aún son de tierra.

Desgraciadamente nuestra sociedad, está acostumbrada a copiar costumbres de otros lugares, como es el caso de Europa o Estados Unidos, donde la crianza de perros de raza ha proliferado. Sin embargo, en estos países las personas sacan a pasear a sus perros y portan bolsas plásticas, para levantar las heces de sus mascotas.

En nuestro medio la inconciencia de los vecinos está ocasionando focos de infección en lugares cercanos a nuestros hogares.

**Muchas calles y parques suelen estar contaminados con heces de perros, lo que constituye un riesgo para la salud de las personas** ya que estos desechos contienen parásitos,

virus y bacterias que pueden provocar enfermedades gastrointestinales, oftalmológicas, quistes e incluso aborto en gestantes.

Es urgente que como miembros de una comunidad asumamos medidas de prevención, ya que:

Según los expertos, la contaminación con heces de perros puede ser de mayor o menor grado, pero el riesgo para la salud es alto porque **los huevos de los parásitos flotan en el medio ambiente y pueden ser absorbidos por una persona al respirar.**

Entre estos parásitos figura el



toxocaros que ataca el globo ocular y genera estrabismo en los niños, pérdida gradual de la vista e incluso ceguera; el ancylostoma giarda ataca el aparato gastrointestinal; el toxoplasmosis puede provocar problemas en el globo ocular y también aborto en madres gestantes o retardo mental en el bebé. Además existen otros parásitos nocivos para el organismo humano.

Si bien los perros que tienen dueño, son desparasitados, los mismos pueden infectarse con estos parásitos al comer o lamer la materia fecal de otro animal infectado, cuando sus dueños los sacan a la calle. También, se puede dar cuando, pueden oler o lamer el pasto de algún jardín donde previamente hubo materia fecal infectada de algún otro perro que no había sido desparasitado.

Los perros que no tienen dueño difícilmente habrán sido desparasitados, consumen agua de sitios en los que pueden adquirir parásitos y si también tienen una

conducta de coprofagia (consumo de heces) podrían estar re infectándose de parásitos que podrían transmitirse al humano.

En el caso del humano se infecta si manipula o juega con la arena o la tierra que hay en un parque que contiene heces o si toca una superficie que esté infectada y que posteriormente no se lave las manos e ingiera algún alimento.

**Por todo lo que se ha mencionado, es necesario que los vecinos y las instituciones de protección de animales, asuman conciencia sobre este problema que afecta silenciosamente a la sociedad. ¿Qué implica ser un dueño responsable? Que si tengo un animal de compañía, tendría que estar al pendiente de todas sus necesidades, por un lado, pero también de los problemas que pudiera generar y uno es la producción de heces. Un dueño comprometido tratará que ese problema no ocurra, ni siquiera en la calle o cerca al lugar en donde esté el animal”.**



Pero sobre todo como población vulnerable, debemos exigir a las autoridades municipales, que generen normas para concientizar a los dueños de las mascotas, sobre el daño que se está ocasionando. Y sobre todo para que se obligue a cumplir con su responsabilidad a los dueños de las mascotas.

# PROGRAMA RADIAL MI BARRIO OBSERVA

**2 de octubre:** En el espacio "Hablemos de nosotras", la compañera Fanny Huayta y el señor Omar Cazón, autoridades salientes de la directiva del Barrio Chapacos II quienes nos brindaron un extenso informe de las actividades y proyectos que realizaron durante su gestión. La semana anterior, domingo 3 de octubre se había realizado la posesión de la nueva directiva, que asume la necesaria continuidad de los proyectos del barrio, entre ellas la construcción de un colegio. Felicitamos las gestiones de esta directiva que logró, con el apoyo vecinal: concluir las acometidas del agua potable, la segunda fase del gas a domicilio y casi culminar el alcantarillado barrial, además de implementar un consultorio de salud vecinal. Actualmente se está iniciando los trabajos para el empedrado de la avenida.

**9 de octubre:** En esta oportunidad, tuvimos un programa muy especial, en el marco del día de las mujeres bolivianas, cambiamos ligeramente el formato del programa y se presentaron 9 entrevistas a hombres de diferentes edades sobre las temáticas de la violencia, los derechos económicos de las mujeres y la participación política de las mujeres. Sus respuestas nos sirvieron de eje para conversar junto a Miriam Sejas y Kevin Castro sobre los desafíos que enfrentan las mujeres en la desnaturalización del machismo, la falta de políticas públicas efectivas que garanticen una vida libre de violencia, la valorización del trabajo del cuidado y también tomar en cuenta que la participación de la mujer en espacios de decisión implica una doble y hasta triple carga de trabajo, que todavía no llega a ser redistribuido equitativamente.

**16 de octubre:** En este programa hablamos con las técnicas Carmela y Janeth del Área de Derechos Políticos del ECAM sobre la presentación ante el Concejo Municipal de un proyecto de ley municipal sobre la corresponsabilidad en el trabajo del cuidado no remunerado, conociendo todo el proceso de elaboración de la misma, desde el recojo de insumos hasta la sensibilización de personal institucional. Esta ley busca reconocer, visibilizar y valorar el trabajo del cuidado, reducir la carga del cuidado de los hombros de las mujeres en especial de las que tienen menos ingresos y redistribuirla porque sostener la vida es corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.

**23 de octubre:** En el espacio "Hablemos de nosotras" conversamos con Lizeth Perez, presidenta de la Asociación de personas de talla baja, y Efraín Flores, secretario de deportes, en el marco del Día Mundial de las personas de Talla Baja. Esta asociación se conformó el 18 de mayo de 2014 y que alcanza la personería jurídica el 15 de marzo de 2016. Desde entonces conforman una familia dedica íntegramente a sensibilizar a la población, hacer prevención y generar políticas públicas que garanticen la inclusión de las personas de talla baja en los ámbitos educativos y laborales.

## ECAM: 28 AÑOS DE TRABAJO

El Equipo de Comunicación Alternativa con Mujeres cumple 28 años en su lucha incansable en la construcción de la democracia con justicia y equidad. Por ello, una vez más reafirma su objetivo de contribuir



al ejercicio de los derechos de las mujeres de todas las edades para alcanzar su autonomía plena, fortalezcan su agencia ciudadana y construyan una vida libre de violencia, desarrollando procesos educativos comunicacionales, incidencia política y gestión ciudadana, construcción de liderazgos colectivos, basados en la equidad de género, interculturalidad y conciencia social crítica.

**Mi Barrio Observa**

El observatorio ciudadano que mira la realidad de las mujeres

EL programa radial que mira la realidad de barrios y urbanizaciones

Escúchanos todos los sábados de 8:00 a 9:30 de la mañana

Escúchanos todos los sábados de 08:00 a 09:30 a.m.

por la Radio Onda Tarijeña 103.9 FM o a través de nuestras transmisiones

en vivo por Facebook

MI BARRIO OBSERVA

MI BARRIO DIGITAL

<https://ecam.org.bo>